

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD

CÓDIGO 288

HOSPITAL PABLO VI I NIVEL ESE

Período Auditado 2015

PAD 2016

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

Bogotá D. C., Enero de 2017

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA  
Contralor de Bogotá D.C.

ANDRES CASTRO FRANCO  
Contralor Auxiliar

FERNANO ANIBAL PEÑA DIAZ  
Director Sector Salud

ADRIANA MARGARITA LÓPEZ PALACIO  
Asesora

Equipo de Auditoría:

Jesús Eduardo Méndez Garzón  
Carlos Eduardo Chacón Romero  
Sandra Roció Buitrago Suarez  
Aurora Lucía Sánchez Zambrano

Gerente – 039-01  
Profesional Universitario 219-03  
Profesional Universitario 219-03  
Profesional Universitario 219-03

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
1.1. Control de Gestión	6
1.2. Control de Resultados	7
1.3 Control Financiero	8
1.4 Opinión Presupuestal	8
1.4.1 Control Fiscal Interno Presupuestal	8
1.4.2 Concepto de la Gestión Presupuestal	8
1.5 Opinión sobre los Estados Contables	9
1.6 Concepto sobre el Fenecimiento de la Cuenta	10
1.7 Presentación del Plan de Mejoramiento	10
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	12
2.1 COMPONENTE CONTROL DE GESTION	12
2.1.1 Control Fiscal Interno	12
2.1.2 Plan de Mejoramiento	12
2.1.3 Gestión Contractual	13
2.1.4 Gestión Presupuestal	19
2.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	30
2.2.1 Planes, Programas y Proyectos	30
2.3 CONTROL FINANCIERO	35
2.3.1 Estados Contables	35
2.3.2 Gestión Financiera	44
3 CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGO	45

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

## **1. CARTA DE CONCLUSIONES**

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

Doctora  
ALEXANDRA RODRIGUEZ GOMEZ  
Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.  
Unidad Prestadora Hospital Pablo VI Bosa  
Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría de Regularidad - Vigencia 2015

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría de Regularidad a la Unidad de Servicios de Hospital Pablo VI I Nivel E.S.E., evaluando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; (cifras que fueron comparadas con las de la vigencia anterior), la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de Gestión, Resultados y Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, serán corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.; compatibles con las de general aceptación (y/o Normas Internacionales de Auditoría –NIA); por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el análisis proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como, la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

## 1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Producto de la evaluación realizada por este organismo de control se determinaron los siguientes aspectos:

### 1.1 Control de Gestión:

Como resultado de las diferentes auditorías adelantadas por la Contraloría de Bogotá, al Hospital de Pablo VI Bosa I Nivel ESE, la administración presentó un plan de mejoramiento consolidado a 31 de diciembre de 2015, en el cual relacionó un total de seis acciones (6) para los cuales, fueron analizadas y evaluadas con base en los soportes presentados por la oficina de Control Interno, determinando que los seis (6) hallazgos, fueron cerrados. Así mismo, se estableció que las acciones fueron efectivas. En consecuencia el cumplimiento del Plan de Mejoramiento fue del 100%.

La muestra se estableció de acuerdo a la relación de contratación, rendida por el hospital a través del aplicativo SIVICOF; seleccionando (12) contratos, por valor de \$6.217.239.003, que corresponde al 22%, el criterio para escoger la muestra fue el mayor valor de los contratos.

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

Analizados los procesos contractuales, en sus etapas Precontractual, Contractual y Post-contractual, de la muestra seleccionada, se concluye el cumplimiento de los principios que regulan la contratación, como son: transparencia, economía, responsabilidad y el deber de selección objetiva.

Evaluada la información objeto de la auditoria, incluidos sus registros de ejecución y el reporte de información, se concluye que, la gestión presupuestal del Hospital, durante la vigencia 2015, se ajustó a la normatividad vigente, establecida y es acorde con sus principios; evidenciando registros presupuestales razonables y grado satisfactorio de cumplimiento en la ejecución y los resultados de la política presupuestal.

#### 1.2 Control de Resultados:

Evaluada la aplicación de los elementos de control interno a la oficina de planeación, se estableció que estos se han adoptado, fomentando la cultura de autocontrol en las áreas

Efectuado el seguimiento, pertinencia y concordancia del Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá v/s Plan de desarrollo Institucional, del Hospital Bosa Pablo VI I N.A; y en especial al POA, del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, en términos de Eficiencia y Eficacia, se estableció:

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, del Hospital, se aprobó a través del acuerdo No 020 del 02 de noviembre de 2012, este Plan contempló, 35 metas, 16 estrategias, las cuales presentaron coherencia con los Ejes, Programas, Proyectos y Metas Distritales, establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 – 2016. El mismo contiene el Plan de Acción Anual y los Planes Operativos Anuales, los cuales tienen relación con el Programa de Saneamiento Fiscal y el Plan de Gestión Gerencial.

El POA, del proceso misional, Atención a la Comunidad, apunta al cumplimiento de las metas 1,4 y 8, establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), para lo cual se tomaron las metas del eje estratégico institucional *“consolidación del modelo de atención primaria en salud.”*

Analizado el programa de Plan de Intervenciones Colectivas, “PIC” dentro del hospital, es pertinente indicar que, si bien el hospital cumplió con el objeto del convenio No 1447, puesto que, los procesos de caracterización, sensibilización,

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

vinculación, canalización de la población de la localidad de Bosa, se surtieron eficazmente, no obstante, los niveles de cobertura y canalización no muestran un nivel de eficacia.

### 1.3 Control Financiero:

Una vez aplicada la matriz de evaluación del Sistema de Control Interno contable y auditados los Estados Financieros, se conceptúa que el Control Interno Contable del Hospital Pablo VI I Bosa es “Confiable”,

Una vez analizada la muestra para este factor, se encontró, que existen diferentes convenios los cuales no se han liquidado a la fecha, lo que generó una (1) Observación en el factor.

Con el fin de emitir opinión, sobre la razonabilidad de las cifras, se desarrollaron los procedimientos contemplados en los respectivos programas de auditoría, se efectuaron pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas, revisión de libros principales y auxiliares, así como, cruces de información entre dependencias.

Lo anterior, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de la entidad a la normatividad contable, fiscal y tributaria, vigente, determinar si los estados contables reflejan los hechos económicos, financieros y sociales en forma oportuna, confiable y útil; igualmente, obtener evidencia con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los estados contables del Hospital Pablo VI Bosa I Nivel E.S.E., a diciembre 31 de 2015 y conceptuar sobre el sistema de Control Interno Contable de conformidad con las Normas de Contabilidad prescritas por la Contaduría General de la Nación.

### 1.4 Opinión presupuestal

#### 1.4.1. Control Fiscal Interno Presupuestal

Analizada la información objeto de la auditoría, incluidos sus registros de ejecución y el reporte de información, se concluye que la gestión presupuestal del Hospital, durante la vigencia 2015, se ajustó a la normatividad vigente establecida y es acorde con sus principios; evidenciando registros presupuestales razonables y grado satisfactorio de cumplimiento en la ejecución y los resultados de la política presupuestal.

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

#### 1.4.2 Concepto de la Gestión Presupuestal

Analizada la información objeto de la auditoría, incluidos sus registros de ejecución y el reporte de información se concluye que la gestión presupuestal del Hospital durante la vigencia 2015, se ajustó a la normatividad vigente establecida y es acorde con sus principios; evidenciando registros presupuestales razonables y grado satisfactorio de cumplimiento en la ejecución y los resultados de la política presupuestal.

#### 1.5. Opinión sobre los Estados Contables:

Este Organismo de Control auditó el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social y el Estado de Patrimonio a 31 de diciembre de 2015. Dichos estados contables son responsabilidad de la Administración, toda vez que, representan su gestión a través de los registros de las operaciones que tienen que ver con el cumplimiento de los objetivos, planes y programas fijados por la entidad.

El examen se practicó teniendo en cuenta los programas de auditoría e incluyó pruebas selectivas de acuerdo con las normas de auditoría de general aceptación en Colombia, las cuales presentaron limitantes en el alcance de las pruebas. En la auditoría se establecieron muestras selectivas de cuentas, las cuales arrojaron un resultado CONFIABLE con lo cual se concluye que las cifras presentadas son razonables.

En la auditoría se establecieron muestras selectivas de cuentas, las cuales arrojaron un resultado con debilidades, por lo cual se concluye que las cifras presentadas son razonables excepto por algunas inconsistencias establecidas en el presente informe.

Los Estados Contables del Hospital PABLO VI BOSA I Nivel E.S.E., correspondientes a la vigencia 2015, se dictaminan razonables excepto por:

Al contar con cifras definitivas por concepto de cartera reportada por el Coordinador de cartera y facturación en cuantía de \$19.957.471.533.39, se encontraron partidas provenientes de contratos y convenios que no han sido objeto de liquidación por parte del FFDS y HPVIB, a 31-12-2015, derivando incertidumbre en el grupo por valor de \$4.848.355.094, hecho derivado de falencias en el seguimiento y control de la actividad principal de salud frente a las causas de la facturación efectiva de los servicios prestados. Hecho que vulnera presuntamente los literales d) y, e) del artículo 2, de la Ley 87 de 1993. El incumplimiento a la acción de mejora que se

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

apruebe en el respectivo Plan de Mejoramiento para el sujeto de control al cual se le haya notificado informe de auditoría, cualquiera sea su modalidad, el cual será evaluado su cumplimiento en la vigencia fiscal del año siguiente, será objeto de las sanciones establecidas en los Artículos 3, 16 y 17 la Resolución Reglamentaria (R.R.) N°069 de 28 de diciembre de 2015 proferida por la Contraloría de Bogotá D.C.

#### 1.6. Concepto sobre el Fenecimiento de la Cuenta

Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2015, realizada a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE- Hospital Pablo VI Bosa; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios evaluados.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2015, después de ser evaluada da como resultado un porcentaje de 83.2,%, razón por la cual la cuenta SE FENECE.

#### 1.7 Presentación del Plan de mejoramiento

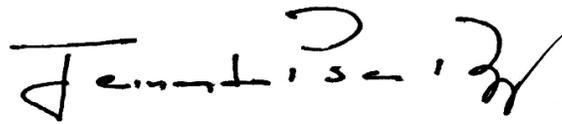
A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de los hallazgos, en el menor tiempo posible, dando cumplimiento a los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF– dentro de los cinco días siguientes a la radicación del informe final de auditoría, en la forma, términos y contenido previstos por la Contraloría de Bogotá D.C.. El incumplimiento a este requerimiento dará origen a las sanciones previstas en los Artículos 99 y siguientes de la Ley 42 de 1993.

Corresponde, igualmente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE- Hospital Pablo VI Bosa, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones formuladas, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C..

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

El presente informe contiene los resultados y hallazgos evidenciados por este Organismo de Control *“Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal”<sup>1</sup>*.

Atentamente,



FERNANDO ANIBAL PEÑA DIAZ  
Director Sector Salud

Revisó: Jesús Eduardo Méndez Garzón- Gerente 039-01  
Elaboró: Equipo Auditor

---

<sup>1</sup> Artículo 17 ley 42 de 1993. Se mantiene en el evento de obtener el fenecimiento de la cuenta en caso contrario se debe retirar.

## 2. RESULTADOS DE AUDITORIA

### 2.1. CONTROL DE GESTION

#### 2.1.1. Control Fiscal Interno

Corresponde a la Contraloría conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades, en cumplimiento del numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política.

El control fiscal interno implementado en la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE – Hospital Pablo VI Bosa, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: eficiencia, eficacia y economía, obtuvo una calificación del 87% de calidad y del 88% de eficiencia, para un total del 87.5%, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permite el logro de los objetivos institucionales.

#### 2.1.2. Plan de Mejoramiento

Como resultado de las diferentes auditorias adelantadas por la Contraloría de Bogotá al Hospital Pablo VI Bosa la administración presentó un plan de mejoramiento consolidado a 31 de diciembre de 2015, en el cual relacionó un total de 6 acciones para, los cuales, fueron analizadas y evaluadas con base en los soportes presentados por la oficina de Control Interno, determinando que los 6 hallazgos que comprenden 6 acciones correctivas fueron cerrados. Así mismo, se estableció las acciones fueron efectivas. En consecuencia el cumplimiento del Plan de Mejoramiento fue del 100%.

Cuadro No. 1  
Acciones del Plan de Mejoramiento Evaluadas

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 31 DE 2015 FACTOR	No. HALLAZGOS EVALUADOS	No. ACCIONES CORRECTIVA S EVALUADAS	No. ACCIONE S CERRADA S	No. ACCIONE S ABIERTAS	No. ACCIONE S EFECTIVA S
Control Fiscal Interno	2	2	2	0	2
Estados Contables	1	1	1	0	1
Gestión Contractual	2	2	2	0	2
Gestión Financiera	0	0	0	0	0
Planes, Programas Y Proyectos	1	1	1	0	1
Total	6	6	6	0	6

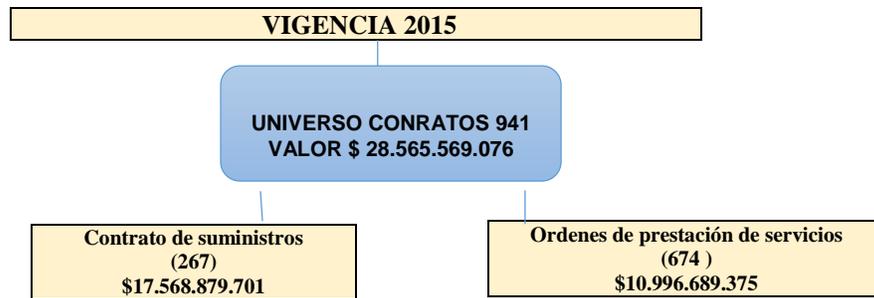
Fuente: Cuadro elaborado por el equipo auditor -Plan de Mejoramiento incorporado en SIVICOF e información suministrada por el Hospital Pablo VI Bosa I Nivel ESE

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

Con base en la metodología establecida se obtiene una calificación de eficacia y efectividad del 100% respectivamente.

2.1.3. Gestión Contractual

El Hospital Pablo VI Bosa, I Nivel, E.S.E. en la vigencia 2015, suscribió 941 contratos por valor de \$28.565.569.076, pesos m/cte.; entre contratos de suministros y ordenes de prestación de servicios, así:



La muestra se estableció de acuerdo a la relación de contratación rendida por el hospital a través del aplicativo SIVICOF; seleccionando (12) contratos por valor de \$6.217.239.003, que corresponde al 22%, el criterio para escoger la muestra fue el mayor valor de los contratos, así:



**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

Cuadro 2  
Muestra Contratos

Valor en Pesos (\$)  
Valor en Pesos (\$)

No. Contrato	Objeto	Contratista	Valor
20	Compra de reactivos para laboratorio de hemocentro distrital	Productos Roche SA	900.000.000
114	Servicios de aseo limpieza y desinfección en las sedes del hospital pablo vi bosa i nivel	J D R Asistenciamos E U	430.000.000
152	Suministro del servicio de vigilancia privada fija para el hospital pablo vi y sus sedes	Servision de Colombia y Cia Ltda.	860.000.000
206	Prestación del servicio de transporte	Esturivams SAS	578.600.000
45	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado de las unidades móviles de donación de sangre del hemocentro distrital	Solo Frenos la Precisión SAS	409.459.003
222	Suministro de insumos convenio PIC y promoción institucional	Continental de Suministros Ltda.	400.000.000
211	Suministro de insumos medicoquirúrgicos para el hemocentro	Terumo BCT	400.000.000,00
231	Servicios de impresión formatos institucionales	Pictograma Creativos SAS	340.000.000
6	Suministro del servicio de vigilancia privada fija para el hospital pablo vi y sus sedes	Servision de Colombia y Cia Ltda.	860.000.000
27	Servicios de aseo limpieza y desinfección en las sedes del hospital Pablo VI Bosa I nivel	J D R Asistenciamos E U	860.000.000
304	Médico especialista	Diego Hernando Díaz Botero	92.505.000
298	Médico especialista	Carlos Alberto Quijano Orozco	86.675.000

Fuente: Aplicativo SIVICOF Hospital Pablo VI Bosa I Nivel ESE –Contratación 2015  
Elaborado: Equipo Auditor

El proceso auditor, se ejecutó teniendo en cuenta el cumplimiento de los principios, procedimientos, normatividad y etapas de la contratación, así:

Etapa Precontractual: se analizó la necesidad y/o justificación de la contratación, los estudio costo beneficio y/o de mercado, la selección del contratitas y la adjudicación del contrato en concordancia con los principios de publicidad, selección objetiva, transparencia y libre concurrencia; teniendo cuenta la modalidad a contratar en correspondencia a la cuantía. Lo evidenciando fue su aplicación.

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

Etapa Contractual: se examinó la expedición de los registros presupuestales, el perfeccionamiento del contrato, la constitución de las garantías, el cumplimiento de las obligaciones bilaterales, la ejecución del objeto y la función del supervisor, no obstante lo anterior se observaron las siguientes falencias:

1. Transgresión al procedimiento interno de ejecución presupuestal No GFI-S06A-DI-PR-125, que establece que: “*el registro presupuestal se expide un día después del perfeccionamiento del contrato*”; y lo observado es la expedición de los registros después del término establecido, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro 3  
Perfeccionamiento contratos/Registros Presupuestales

No. contrato	Objeto	Fecha del contrato	Fecha del registro
20	Compra de reactivos para laboratorio de hemocentro distrital	23 de febrero de 2015	13 de marzo de 2015
211	Suministro de insumos medicoquirúrgicos para el hemocentro	30 de octubre de 2015	11 de noviembre de 2015
6	Suministro del servicio de vigilancia privada fija para el hospital pablo VI y sus sedes	23 de febrero de 2015	13 de marzo de 2015
304	Médico especialista	13 de mayo de 2015	22 de mayo de 2015
298	Médico especialista	13 de mayo de 2015	21 de mayo de 2015

2. Fallas en la planeación para la asignación de recursos y tiempos para la ejecución del objeto contractual, toda vez que lo visto fue la celebración de varias adiciones y/o prorrogas en los mismos, como se observa a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 4  
Adiciones/Prorrogas

No. Contrato	Objeto	No. Adiciones	No. Prórrogas
20	Compra de reactivos para laboratorio de hemocentro distrital	2	2
114	Servicios de aseo limpieza y desinfección en las sedes del hospital pablo vi bosa i nivel		1
152	Suministro del servicio de vigilancia privada fija para el hospital pablo vi y sus sedes	1	1
206	Prestación del servicio de transporte	1	
45	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado de las unidades móviles de donación de sangre del hemocentro distrital	3	6
222	Suministro de insumos convenio PIC y promoción institucional	1	1
211	Suministro de insumos medicoquirúrgicos para el hemocentro	1	

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

No. Contrato	Objeto	No. Adiciones	No. Prórrogas
231	Servicios de impresión formatos institucionales	1	1
6	Suministro del servicio de vigilancia privada fija para el hospital Pablo VI Bosa y sus sedes	1	2
27	Servicios de aseo limpieza y desinfección en las sedes del hospital pablo vi bosa i nivel	1	2
304	Médico especialista	5	4
298	Médico especialista	5	4

Lo que conlleva a que de los 941 contratos celebrados en la vigencia auditada, se adicionaron 46 por valor de \$2.028.551.614 y prorrogaron 59.

Supervisión: en la revisión de los contratos auditados se evidenció, el desempeño de las funciones de los supervisores, en la realización de las diferentes actas (inicio, suspensión y reactivación), cuando se requerían en el desarrollo de la ejecución de los objetos contractuales, así, como la revisión que adelantaban frente al cumplimiento de las obligaciones recíprocas de las partes actoras, aunado a lo anterior, se vio la expedición de certificaciones y/o aprobaciones para los respectivos pagos a los contratistas; en este orden de ideas, queda evidenciado el cumplimiento de los supervisores en cada contrato a su cargo.

Etapa Poscontractual: se revisó el acatamiento del término pactado para proceder a la liquidación, así:

Cuadro 6  
Estado actual contratos seleccionados

No. Contrato	Objeto	Estado actual
20	compra de reactivos para laboratorio de hemocentro distrital	Liquidado el 13 de julio de 2015
114	servicios de aseo limpieza y desinfección en las sedes del hospital pablo vi bosa i nivel	Termino el 15 de diciembre de 2016
152	suministro del servicio de vigilancia privada fija para el hospital pablo vi y sus sedes	Liquidado 26 de febrero de 2016
206	prestación del servicio de transporte	Terminado
45	servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado de las unidades móviles de donación de sangre del hemocentro distrital	En ejecución
222	suministro de insumos convenio PIC y promoción institucional	Liquidado 17 de febrero de 2016
211	suministro de insumos medicoquirúrgicos para el hemocentro	Liquidado 14 de marzo de 2015
231	servicios de impresión formatos institucionales	Liquidado 17 de febrero de 2016
6	suministro del servicio de vigilancia privada fija para el hospital pablo vi y sus sedes	Liquidado 14 de julio de 2015
27	servicios de aseo limpieza y desinfección en las sedes del hospital pablo vi bosa i nivel	Liquidado 30 noviembre de 2015
304	médico especialista	Liquidado 30 noviembre de 2015
298	médico especialista	Liquidado 30 noviembre de 2015

Fuente: Equipo Auditor

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

Actuaciones judiciales: en la vigencia 2015, la Empresa Social del Estado, adelanto las siguientes acciones:

Cuadro 5  
Actuaciones Judiciales

Procesos Judiciales				
No	Estado			
14	12 en primera instancia Juzgado Administrativo de Cundinamarca		1 en segunda instancia Tribunal Administrativo de Cundinamarca	
	9 por Acción de Reparación Directa	3 por Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1 por Nulidad y Restablecimiento del Derecho (reconocimiento prima técnica)	1 Consejo de Estado  1 por Acción de Reparación Directa por fallas en el servicio

Fuente: Hospital Bosa Pablo VI I Nivel E.S.E

Convenios celebrados entre la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud y la E.S.E., en el desarrollo del proceso auditor fueron seleccionados nueve (9) convenios, de los cuales se evidencio que a la fecha no han sido liquidados por parte de la SDS-FFDS, como se refleja a continuación:

Cuadro 7  
Convenios

N° Convenio	Objeto	Valor en \$	Estado actual
1115	Prestación de servicios de atención pre hospitalaria, en unidades móviles (ambulancia básica), con disponibilidad las 24 horas al día, para que realicen la atención de pacientes adultos o pediátricos o neonatales con patología médica y/o traumática.	718.408.380.000	La USS Pablo VI, radicó informe final en SDS., en revisión por parte de la SDS para liquidación.
1116	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar la política de humanización, en el contexto de las redes de servicios de salud.	145.000.000	En proceso de liquidación por parte de Secretaría Distrital de Salud
1178	Aunar esfuerzos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el HOSPITAL PABLO VI BOSA I NIVEL ESE para mantener y mejorar el Sistema Único de Acreditación en Salud implementado en la E.S.E y apoyo para la presentación al nuevo ciclo de acreditación ante el Organismo Acreditador.	301.500.000	En proceso de liquidación por parte de Secretaría Distrital de Salud
1179	Operación del programa Ruta Saludable de las ESE adscritas a la SDS, en el contexto de la conformación de redes integradas de servicios de salud.	1.208.791.771	En proceso de liquidación por parte de Secretaría Distrital de Salud

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

N° Convenio	Objeto	Valor en \$	Estado actual
1180	Aunar esfuerzos para la implementación de unidades para el manejo del dolor, medicina alternativa y terapias complementarias en la ESEs, en el contexto de redes de servicio en salud.	150.000.000	En proceso de liquidación por parte de Secretaría Distrital de Salud
1181	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el desarrollo del proceso de definición del modelo de atención en salud para la población de la etapa del ciclo de infancia, en el contexto de redes de servicios de salud para la ciudad de Bogotá en el Distrito Capital.	132.000.000	En proceso de liquidación por parte de Secretaría Distrital de Salud
1656	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la operación de los servicios de atención domiciliaria, articulado con los equipos básicos de atención y dentro del contexto de las redes integradas de servicios de salud.	132.000.000	En proceso de liquidación por parte de Secretaría Distrital de Salud
1258	Aunar esfuerzos para la adquisición de un Sistema de Información Hospitalario (HIS) para el Hospital Pablo VI Bosa, la implementación y el despliegue en producción estable, con todos sus componentes integrados en las últimas versiones liberadas, con el fin de apoyar y aportar para el mejoramiento de su gestión, y a la construcción de información completa oportuna y de buena calidad para la SDS, lo cual contribuirá al mejoramiento de la calidad del servicio de salud que presta el distrito capital.	1.050.000.000	Se firma acta de terminación de común acuerdo el 5 de abril de 2016, en elaboración de informe final.
1269	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la especialización de las Empresas Sociales del Estado de la Red Pública del Distrito Capital.	1.300.000.000	En proceso de liquidación por parte de Secretaría Distrital de Salud

Fuente: Hospital Bosa Pablo VI I Nivel E.S.E

En cumplimiento de los principios que regulan la contratación, como son: igualdad, celeridad, publicidad, transparencia, economía, eficiencia, eficacia, responsabilidad y en el deber de selección objetiva, se observó que, el sujeto de control actuó con eficiencia y eficacia en la celebración y ejecución de los contratos de bienes y servicios, en aras del acatamiento de los fines estatales en cuanto a la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los usuarios del Hospital Pablo VI Bosa

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

## 2.1.4. Gestión Presupuestal

### 2.1.4.1 Activa

De conformidad con los lineamientos dados en el Plan de Auditoría 2016, para la Auditoría de Regularidad, con base en el Memorando de Asignación y Plan de trabajo establecidos, se realizó la evaluación a la gestión presupuestal desarrollada por el Hospital Pablo VI Bosa I Nivel de atención ESE, sobre la administración y ejecución de los recursos, durante la vigencia 2015. Para ello se tomaron los rubros, Venta de Bienes Servicios y Productos, Otras Rentas Contractuales de la ejecución activa. Programas y Convenios Institucionales, Cuentas por Pagar Comercialización vigencia anterior, Cuentas por Pagar Inversión, de la ejecución pasiva, con el fin de determinar, si estos fueron utilizados de manera eficiente, eficaz, económica, en cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Hospital.

Para la vigencia 2015, según oficio de la Secretaria de Salud, radicado el 22 de Octubre de 2014, y en reunión No 013 del 16 y 20 de octubre de 2014, emanada por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal “CONFIS”, se aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos y de gastos e Inversiones de las Empresas Sociales de Estado.

La Resolución No 330 del 17 de diciembre de 2014, Expedida por la Gerencia del hospital, se liquidó el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones, del Hospital Pablo VI Bosa I Nivel, para la vigencia fiscal, comprendida entre el 1 de enero al el 31 de diciembre de 2015, previa aprobación de la junta directiva del hospital, mediante el Acuerdo No 15 del 22 de octubre de 2014.

Cuadro No 8  
PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS Y GASTOS

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Recaudos	% de ejecución
INGRESOS	87.520.000.000	16.669.175.243	104.189.175.243	101.919.347.921	98%
Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Compromisos	% de ejecución
GASTOS	87.520.000.000	16.669.175.243	104.189.175.243	89.610.802.527	86%

Fuente: Información suministrada por la Entidad

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

**2.1.4.2 Modificaciones Presupuestales**

De acuerdo a los documentos suministrados por el hospital, se evidencian catorce (14), actos administrativos de modificaciones presupuestales, ocurridas durante la vigencia 2015, las cuales se encontraron oportunamente registradas así:

Cuadro No 9  
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2015

Resolución No.	Acuerdo No.	Modificaciones	Valor \$
Resolución No. 058 de Marzo 30 de 2015	005 de Marzo 30 de 2015	Traslado presupuestal	2.000.000.000
Resolución No. 063 de Abril 21 de 2015	004 de Marzo 24 de 2015	Adición Disponibilidad Inicial	1.238.233.278
Resolución No. 063 de Abril 21 de 2015	004 de Marzo 24 de 2015	Traslado presupuestal	6.445.182.528
Resolución No. 111 de Junio 04 de 2015	009 de Junio 04 de 2015	Traslado presupuestal	260.000.000
Resolución No. 195 de Agosto 10 de 2015	010 de Agosto 10 de 2015	Traslado presupuestal	35.000.000
Resolución No. 213 de Agosto 31 de 2015	014 de Agosto 31 de 2015	Traslado presupuestal	690.000.000
Resolución No. 219 de Septiembre 10 de 2015	012 de Agosto 21 de 2015	Adición por convenios	9.430.941.965
Resolución No. 220 de Septiembre 10 de 2015	013 de Agosto 21 de 2015	Adición por Facturación	6.000.000.000
Resolución No. 222 de Septiembre 10 de 2015	015 de Septiembre 07 de 2015	Distribución de la Disponibilidad Final	2.013.413.086
Resolución No. 238 de Octubre 07 de 2015	017 de Octubre 7 de 2015	Traslado presupuestal	1.664.200.000
Resolución No. 242 de Octubre 13 de 2015	018 de Octubre 13 de 2015	Traslado presupuestal	874.000.000
Resolución No. 262 de Octubre 28 de 2015	020 de Octubre 28 de 2015	Traslado presupuestal	100.000.000
Resolución No. 286 de Noviembre 30 de 2015	021 de Noviembre 30 de 2015	Traslado presupuestal	826.000.000
Resolución No. 287 de Noviembre 30 de 2015	022 de Noviembre 30 de 2015	Traslado presupuestal	3.647.000.000

Fuente: Actos administrativos suministrados por presupuesto Hospital Pablo VI Bosa E.S.E.

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

**2.1.4.2.1 Composición Ingresos**

Cuadro N 10

**2012-2015 INGRESOS SOBRE EL % DE CUMPLIMIENTO DEL RECAUDO**

Detalle/Vigencia	2012	% CUMPL	2013	% CUM PL	2014	% CUMPL	2015	% CUMPL	MEDIA
<b>INGRESOS</b>	<b>46.310.115.338</b>	<b>91,11%</b>	<b>73.695.739.819</b>	<b>94,90%</b>	<b>83.110.351.312</b>	<b>106,25%</b>	<b>89.410.114.643</b>	<b>98%</b>	
Venta de Bienes, Servicios y Productos	37.818.770.592	84,74%	58.685.936.401	96,90%	68.715.676.625	104,15%	72.705.611.148	96,22%	59.481.498.692
CxC Bienes, Servicios y Productos	2.306.598.793	118,90%	9.236.423.800	108,03 %	3.696.153.050	42,99%	5.710.760.021	104,56%	5.237.483.916
Otras Rentas Contractuales	5.893.113.464	146,96%	5.510.303.513	66,03%	10.255.058.338	297,47%	8.995.141.504	85,96%	7.663.404.205
Otros Ingresos no Tributarios	139.362.607	0,00%	141.391.663	0,00%	216.851.830	0,00%	190.041.638	0,00%	171.911.935
Transferencias	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1.500.000.000	0,00%	375.000.000
Recursos de Capital	152.269.882	60,91%	121.684.442	60,84%	226.611.469	113,31%	308.560.332	163,26%	202.281.531
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>5.845.982.046</b>	<b>100%</b>	<b>4.049.501.061</b>	<b>100%</b>	<b>8.724.641.740</b>	<b>100%</b>	<b>12.509.233.278</b>	<b>100%</b>	
<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>52.156.097.384</b>	<b>92,03%</b>	<b>77.745.240.880</b>	<b>95,15%</b>	<b>91.834.993.052</b>	<b>105,62%</b>	<b>101.919.347.921</b>	<b>97,82%</b>	

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Hospital Pablo VI Bosa

Realizando un análisis de las vigencias 2012-2015, el cuadro anterior nos muestra el nivel de ingreso medio, durante las últimas cuatro, observándose que el mayor valor de ingresos, está reflejado en la venta de bienes, servicios y productos, la cual representa el 73,5%, del total de ingresos, seguido por las otras rentas contractuales con el 9,47% y las cuentas por cobrar de bienes, servicios y productos con el 6,47%.

Los rubros más sobresalientes que encontramos, dentro de los ingresos de la Venta de Bienes, Servicios y Productos son los provenientes de la SDS–FFDS, (FFDS–PIC), que fueron en promedio de \$ 34.548.697.500 y el régimen subsidiado capitado que fue en promedio de \$ 14.121.910.970.

Cuadro No 11  
COMPOSICION INGRESOS 2015

Concepto	Valor Presupuesto definitivo	% participación	Recaudado	% Ejecución
Ingresos Corrientes	91.490.941.965	87,81%	87.601.554.311	96%
Transferencias	-	0%	1.500.000.000	0%

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

Concepto	Valor Presupuesto definitivo	% participación	Recaudado	% Ejecución
Recursos de Capital	189.000.000	0,18%	308.560.332	163%
Disponibilidad Inicial	12.509.233.278	12,01%	12.509.233.278	100%
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	104.189.175.243	100%	101.919.347.921	98%

Fuente: Ejecución 2015

Los ingresos del Hospital, se ven representados básicamente en el desarrollo de su objeto social con un 87,81%, seguido de la apropiación de la disponibilidad inicial en el 12,01%, derivado de los recursos incorporados de la vigencia anterior.

En efecto se evidencio que el presupuesto definitivo incluyendo la Disponibilidad, revelo una ejecución del 98%, equivalente a \$101.919.347.921, reflejando que el rubro de otras rentas contractuales y del FFDS, Atención a vinculados entre otras, no generaron el recaudo esperado, por lo cual se generó este porcentaje de ejecución.

Cuadro No 12  
FACTURADO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA 2015

Régimen	V/r Facturado	V/r Recaudado
FFDS - Atención vinculados	2.779.870.608	1.580.354.888
FFDS – PIC	43.657.984.009	42.106.999.029
FFDS – APH	832.658.360	767.475.611
FFDS - Venta servicios sin situación de fondos	-	1.287.413.137
FFDS - Otros Ingresos	3.204.501.413	275.151.851
Régimen Contributivo	1.160.920.721	602.730.140
Régimen Subsidiado - Capitado	19.704.082.662	18.155.643.879
Régimen Subsidiado - No Capitado	2.683.780.679	956.661.132
Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito	128.031.936	57.183.471
Cuotas de Recuperación - FFDS	110.931.338	110.931.338
Particulares	98.727.353	98.551.750
Fondo Desarrollo Local	1.359.980.704	452.205.335

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

Régimen	V/r Facturado	V/r Recaudado
Otros Pagadores por venta de servicios	7.359.045.339	11.965.069.608
<b>TOTAL</b>	<b>83.080.515.122</b>	<b>78.416.371.169</b>

Fuente: Relación de facturación suministrada por el Hospital Pablo VI

El total facturado por venta de bienes y servicios del Hospital Pablo VI Bosa a 31 de diciembre de 2015, asciende a la suma de \$83.080.515.122, de los cuales se recaudaron \$78.416.371.169, mostrando cumplimiento en su recaudo del 94%.

Hay facturación pendiente por radicar por valor de \$635.521.212, de los cuales el mayor valor lo tiene la facturación del Hemocentro, tanto de IPSs públicas, como privadas que, asciende a la suma de \$625.830.278, lo cual equivale al 98.48% del total pendiente de radicar.

Cuadro No 13  
FACTURADO VS PRESUPUESTO 2015

Régimen	PPTO Definitivo	Facturado	% Facturación Vs Meta PPTO
Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito-SOAT	18.000.000	128.031.936	711%
Régimen Contributivo	332.000.000	1.160.920.721	350%
Régimen Subsidiado - No Capitado	800.000.000	2.683.780.679	335%
Fondo de Desarrollo Local	700.000.000	1.359.980.704	194%
FFDS – PIC	41.607.268.747	43.657.984.009	105%
Régimen Subsidiado - Capitado	19.000.000.000	19.704.082.662	104%
FFDS – APH	822.000.000	832.658.360	101%
Particulares	100.000.000	98.727.353	99%
Otros Pagadores por Venta de Servicios	7.500.000.000	7.359.045.339	98%
FFDS - Atención a Vinculados	3.195.525.207	2.779.870.608	87%
Cuotas de Recuperación -FFDS	203.000.000	110.931.338	55%
FFDS - Otros ingresos	-	3.204.501.413	0%

Cabe anotar que para el 2015, los rubros que sobrepasaron el límite de ventas estimadas en el presupuesto, de acuerdo a lo facturado por concepto, fueron SOAT con un 711%, seguido del régimen contributivo con el 350%, régimen subsidiado no

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

capitado con 335%, el fondo de desarrollo local con el 194% y así sucesivamente como se puede evidenciar en el cuadro, lo cual indica que se logró facturar más de lo presupuestado.

**Cartera Servicios de salud**

Cuadro No 14  
Cartera Servicios de salud por edad 2012-2015

AÑO	Hasta -60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor a 360	TOTAL POR COBRAR
2012	6.383.283.785	554.714.001	1.391.579.161	1.788.126.975	1.380.099.704	11.497.803.626
2013	4.463.442.247	1.085.940.158	3.404.071.370	3.532.421.552	2.557.107.225	15.042.982.552
2014	4.062.551.871	839.470.073	775.261.010	9.540.275.646	3.213.547.883	18.431.106.483
2015	5.250.116.620	1.150.365.874	2.286.983.104	8.235.639.142	3.034.366.793	19.957.471.533

Fuente: Informes Hospital Pablo VI Bosa

Este cuadro permite observar, que la cartera total por cobrar se ha venido incrementando año tras año y si comparamos el incremento que se presentó entre el año 2015, con respecto al año 2012, fue del 47%, toda vez que la cartera mayor a 360 días, vigencia a vigencia, presenta un rezago en su cobro. Se evidencio que la gestión de cobranza se ha realizado eficientemente, aunque el recaudo no haya sido tan efectivo.

Dentro de la cartera corriente, encontramos que sus principales deudores son:

- Fondo financiero – salud pública PIC (CONTRATO 1038/12, 1447/2013)
- POSS EPS-S, partidas que equivalen al 83.59% y revelan un incremento del 66.27%.

La cartera correspondiente a las EPSs en liquidación, presentó el siguiente comportamiento y su estado es el siguiente:

Cuadro No 15  
Cartera EPSs en Liquidación 2015

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Hasta 60	ENTRE 61-90	ENTRE 91-180	ENTRE 181-360	Mayor a 360	TOTAL ENTIDAD
CAPRECOM	68.371.965	32.684.854	21.246.397	572.300.154	207.839.611	902.442.981
HUMANA VIVIR EPS-S	-	-	-	-	861.177.861	861.177.861
SALUD CONDOR EPS-S	-	-	-	-	309.835.765	309.835.765
SOLSALUD EPS-S	-	-	-	-	273.026.558	273.026.558
SALUDCOOP EPS	13.527.145	13.105.291	36.460.373	55.854.042	18.385.813	137.332.664
EMDI SALUD	1.250.114	570.238	372.278	16.450.736	34.173.472	52.816.838
GOLDEN CRUP EPS	-	-	-	5.577.591	453.798	6.031.389
CALI SALUD EPS-S	-	-	-	-	899.277	899.277
CAFABA EPS-S CC	-	-	-	-	805.943	805.943
INSTITUTO NACIONAL DEL QUINDIO	-	-	-	-	197.315	197.315
<b>TOTAL CARTERA EPS-S EN LIQUIDACION</b>	<b>83.149.224</b>	<b>46.360.383</b>	<b>58.079.048</b>	<b>650.182.523</b>	<b>1.706.795.413</b>	<b>2.544.566.590</b>

Fuente: Tomada de Archivos en el sistema informativo de Excel del área de cartera.

Referente a las EPSs, en liquidación, el cuadro anterior permite observar la existencia de un saldo considerable, por valor de \$2.544.566.590, de este monto las EPSs, Caprecom, Humana Vivir, Salud Córdor, Solsalud, Saludcoop y Emdi Salud, adeudan al hospital el 99%, es decir \$ 2.536.632.666.

*Pasiva*

Ejecución presupuesto de Gastos

Cuadro No 16  
2012-2015 GASTOS SOBRE EL % DE CUMPLIMIENTO DEL GIRO

Detalle/Vigencia	2012	% CUMPL	2013	% CUMPL	2014	% CUMPL	2015	% CUMPL	MEDIA
GASTOS	48.194.981.757	85%	68.650.055.163	84%	78.975.849.264	91%	85.601.062.723	82%	70.355.487.227
Gastos de Funcionamiento	12.949.959.073	81%	16.173.914.132	90%	17.399.666.682	87%	18.612.497.971	91%	16.284.009.465
CxP Funcionamiento	700.199.152	78%	686.906.672	83%	904.124.225	95%	1.016.956.152	98%	827.046.550
Gastos de comercialización	32.244.099.034	94%	48.844.171.832	95%	57.702.355.684	94%	61.517.294.300	97%	50.076.980.213
CxP Comercialización	477.354.173	62%	982.853.646	84%	1.242.218.970	72%	1.848.376.646	90%	1.137.700.859
Gastos de inversión	1.581.274.508	37%	1.561.381.233	18%	1.463.805.389	58%	2.048.954.209	12%	1.663.853.835
CxP Inversión	242.095.817	92%	400.827.648	91%	263.678.314	94%	556.983.445	96%	365.896.306
TOTAL	48.194.981.757		68.650.055.163		78.975.849.264		85.601.062.723		70.355.487.228

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Hospital Pablo VI Bosa.

Observadas las cifras de los rubros de la ejecución del presupuesto de gastos, para las vigencias 2012-2015, se establece con la media que el 71%, de estos corresponde a los gastos de comercialización y el 23%, a los gastos de funcionamiento.

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

Dentro de los gastos de comercialización, encontramos que los rubros más representativos son: la compra de insumos médicos y la contratación de servicios asistenciales.

Para la vigencia 2012-2015, en la mayor parte de los rubros se ha visto un alto nivel de ejecución, exceptuando los gastos de inversión, los cuales han tenido una ejecución en este último año 2015, del 12% ya que no se cumplió con el proyecto del Cami, del convenio No 1316 de 2009.

Cuadro No 17  
COMPOSICION DE GASTOS 2015

CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACION	EJECUTADO	% EJECUCION
Gastos Funcionamiento	21.483.513.871	21%	21.058.934.415	98%
Gastos Operación - Comercialización	65.543.080.000	63%	64.708.711.631	99%
Gastos Inversión	17.162.581.372	16%	3.843.156.481	22%
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	104.189.175.243	100%	89.610.802.527	86%

Fuente: Ejecución presupuestal del Hospital Pablo VI Bosa 2015

La distribución del gasto, en su orden de asignación cubre el 63% para comercialización – operación, seguido de gastos de funcionamiento con el 21% y gastos de inversión con el 16%.

Se evidencia que la ejecución global del gasto, alcanza el 86% y que los porcentajes por rubro de acuerdo a la asignación, registraron cumplimiento del 99% y 98% respectivamente, exceptuando los gastos de inversión, que registraron solo el 22%.

El hospital registro, un presupuesto inicial de \$87.520.000.000, el cual modifico en un valor total de \$16.669.175.243, alcanzando al cierre de la vigencia 2015, un presupuesto definitivo de \$104.189.175.243, sobre el cual se acumularon compromisos por \$89.610.802.527, equivalente al 86%, y representando una ejecución del PAC, presupuestal de gastos del 95.53% con giros por valor de \$85.601.062.723 del total del presupuesto.

En términos absolutos, del total del presupuesto de gasto, no se apropiaron \$14.578.3725.716, equivalentes al 13.99%, en tanto que quedaron compromisos pendientes de pago por valor de \$4.009.739.804, constituyéndose en el monto de las CXP de 2015, a cancelar durante el periodo fiscal 2016.

Cuadro No 18

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

DESAGREGACIÓN DE GASTOS 2015

Rubro	Ppto Vigente	Compromisos	% Ejecución	Giro	% Ejecución Giro	Cuentas X Pagar
<b>GASTOS</b>	<b>104.189.175.243</b>	<b>89.610.802.527</b>	<b>86%</b>	<b>85.601.062.723</b>	<b>95,53%</b>	<b>4.009.739.804</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>21.483.513.871</b>	<b>21.058.934.415</b>	<b>98%</b>	<b>19.629.454.123</b>	<b>93,21%</b>	<b>1.429.480.292</b>
Servicios personales	9.648.940.000	9.589.471.486	99%	9.543.473.286	99,52%	45.998.200
-servicios personales asociados a la nomina	1.080.420.507	1.033.928.774	96%	1.033.928.774	100%	-
-servicios personales indirectos	8.045.740.000	8.039.297.662	100%	7.993.299.462	99,43%	45.998.200
Gastos generales	10.791.753.679	10.438.786.543	97%	9.069.024.685	86,88%	1.369.761.858
-adquisición de bienes y servicios	10.765.053.679	10.420.139.637	97%	9.050.377.779	86,85%	1.369.761.858
-otros gastos generales	26.700.000	18.646.906	70%	18.646.906	100%	-
Cuentas por pagar Funcionamiento	1.042.820.192	1.030.676.386	99%	1.016.956.152	98,67%	13.720.234
<b>Gastos de Operación</b>	<b>65.543.080.000</b>	<b>64.708.711.631</b>	<b>99%</b>	<b>63.365.670.946</b>	<b>97,92%</b>	<b>1.343.040.685</b>
Gastos de comercialización	63.480.723.516	62.733.078.226	99%	61.517.294.300	98,06%	1.215.783.926
-servicios personales	5.721.000.000	5.587.184.321	98%	5.587.184.321	100%	-
-compra de bienes	8.746.500.000	8.504.508.408	97%	7.919.925.805	93,13%	584.582.603
-adquisición de servicios	49.003.223.516	48.641.385.497	99%	48.010.184.174	98,70%	631.201.323
-compra de equipos	10.000.000	-	0%	-	0%	-
Cuentas por pagar comercialización	2.062.356.484	1.975.633.405	96%	1.848.376.646	93,56%	127.256.759
<b>Gastos de Inversión</b>	<b>17.162.581.372</b>	<b>3.843.156.481</b>	<b>22%</b>	<b>2.605.937.654</b>	<b>67,81%</b>	<b>1.237.218.827</b>
Inversión Directa	16.582.798.278	3.277.708.616	20%	2.048.954.209	62,51%	1.228.754.407
Cuentas por pagar Inversión	579.783.094	565.447.865	98%	556.983.445	98,50%	8.464.420

Fuente: Ejecución presupuestal del Hospital Pablo VI Bosa 2015.

### Gastos de Funcionamiento

Dentro de este rubro, registró un presupuesto definitivo \$21.483.513.871, cifra que acumulo compromisos por valor de \$21.058.934.415, es decir una ejecución presupuestal del 98%, alcanzando cumplimiento en el PAC, de gastos acumulado por valor de \$19.629.454.123 equivalente al 93.21%.

Se destacan en cumplimiento dentro del ítem de servicios personales, los servicios personales indirectos con una ejecución particular del 100%, del total asignado,

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

básicamente en honorarios y en la remuneración de servicios técnicos, seguido de los servicios personales asociados a la nómina con el 96%.

En el siguiente ítem de gastos generales, los rubros más destacados en cumplimiento, fueron la adquisición de bienes y servicios con el 97%, seguido por los otros gastos generales con el 70%.

#### Gastos de Operación

Dentro de este rubro registró un presupuesto definitivo \$65.543.080.000, cifra que acumulo compromisos por valor de \$64.708.711.631, es decir una ejecución presupuestal del 99%, alcanzando cumplimiento en el PAC, de gastos acumulado por valor de \$63.365.670.946 equivalente al 97.92%.

Se destacan, en cumplimiento dentro del ítem de gastos de comercialización, la adquisición de servicios con una ejecución particular del 99% del total asignado, básicamente en adquisición de servicios de salud 99,69%, contratación de servicios asistenciales generales 99,67% y contratación de servicios asistenciales PIC 99,49%.

Seguido se encuentra el ítem servicios personales con un porcentaje de ejecución del 98% del total asignado, básicamente en aportes de cesantías fondos privados 100%, pensiones fondos privados 100%.

En la compra de bienes encontramos, que los rubros más representativos son: la adquisición de bienes PIC 99.71% y la compra de insumos médicos 97.23%.

#### Gastos de Inversión

Dentro de este rubro, registró un presupuesto definitivo \$17.162.581.372, cifra que acumulo compromisos por valor de \$3.843.156.481, es decir una ejecución presupuestal del 22%, alcanzando cumplimiento en el PAC, de gastos acumulado por valor de \$2.605.937.654 equivalente al 67.81%.

Para el Plan de Desarrollo, Bogotá Humana una ciudad que supera la segregación y la discriminación, Proyecto de Remodelación, reforzamiento y ampliación del CAMI que corresponde al Convenio No. 1316 de 2009, tuvo un bajo cumplimiento con una ejecución del 16%, debido a que el proceso licitatorio, fue declarado desierto por medio de la resolución No 064, emitida por la Secretaria Distrital de Salud el 7 de junio de 2013, posteriormente se realiza modificación No. 3 al convenio

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

No 1316 de 2009, el 30 de diciembre de 2013, transfiriendo la responsabilidad del proceso de licitación a la E.S.E.

En la actualidad el hospital se encuentra adelantando el proceso de ajuste de diseños a las nuevas normas de sismo resistencia y solicitando nuevamente la licencia de construcción, debido al vencimiento de la anterior el 28 de enero de 2014.

Recursos que el FFDS giro al hospital así: el 4 de octubre de 2010 \$915.072.000, el 21 de enero de 2014 \$4.046.933.910 y el 23 de diciembre de 2015 \$5.891.581.372 para un total de giros realizados de \$10.853.587.282, los cuales se encuentran en una cuenta de destinación específica en el Banco Davivienda Cuenta No. 0075-00914754.

- Programa Anual de Caja

Cuadro No 19  
PAC Vigencias 2012-2015

Detalle	2012	2013	2014	2015
P/Pto	56.675.977.554	81.706.085.891	86.946.641.740	104.189.175.243
Total PAC	50.628.007.156	71.594.134.487	82.835.809.034	89.610.802.527
PAC Ejecutado	48.194.981.757	68.650.055.163	78.975.849.264	85.601.062.723

Fuente: Tesorería Hospital Pablo VI Bosa.

Este cuadro nos muestra el PAC ejecutado, respecto de lo presupuestado en cada una de las vigencias, en las que se alcanzaron niveles de ejecución del 85%, 84%, 91% y 82%.

De la misma manera se observa el cumplimiento frente al total del PAC (programado), los índices de ejecución fueron del 95.19%, 95.89%, 95.34% y 95.53%.

Es de resaltar que el hospital no comprometió en la vigencia 2015 vigencias futuras.

Cuentas por pagar vigencia 2014

Cuadro No 20  
Cuentas por pagar vigencia 2014

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

Rubro	Cxp a diciembre 31/2014	Girado en el año 2015	saldo por pagar
Gastos de funcionamiento	1.042.820.192	1.016.956.152	25.864.040
Gastos de Operación	2.237.356.484	1.848.376.646	388.979.838
Gastos de Inversión	579.783.094	556.983.445	22.799.649
<b>TOTAL</b>	<b>3.859.959.770</b>	<b>3.422.316.243</b>	<b>437.643.527</b>

Fuente: Cuentas por pagar Hospital Pablo VI Bosa.

Al cierre de la vigencia fiscal de 2014, se constituyeron 478 cuentas por pagar, de las cuales 107 afectan el rubro de gastos de funcionamiento, 355 el rubro de operación y 16 el rubro de inversión.

Dentro de esas 478 cuentas por pagar existen 8 pertenecientes a contratos del año 2013 y 470 son de contratos del año 2014.

El 56.28% del número de cuentas por pagar constituidas correspondió a dos (2) rubros a saber: Contratación de servicios asistenciales PIC 195 cuentas (40.79%) y material médico – quirúrgico 74 cuentas (15.48%), los cuales pertenecen a los gastos de operación.

Como se indica en el cuadro en el año 2015, se realizaron giros por \$3.422.316.243, equivalentes al 88.66%, del total de cuentas por pagar del año 2014, quedando por pagar para el año 2016, un saldo de \$437.643.527, correspondiente al 11.34%.

#### *2.1.4.2.2 Control Fiscal Interno Presupuestal*

Verificado de manera selectiva los reportes de ejecución presupuestal activa y pasiva del Hospital Pablo VI Bosa de la vigencia 2015, los procedimientos y su aplicación, los controles internos empleados, permiten señalar que los registros corresponden a lo reflejado en las ejecuciones y acatan las normas pertinentes sobre el manejo presupuestal.

#### Opinión Presupuestal

Analizada la información objeto de la auditoría, incluidos sus registros de ejecución y el reporte de información se concluye que la gestión presupuestal del Hospital durante la vigencia 2015, se ajustó a la normatividad vigente establecida y es acorde con sus principios; evidenciando registros presupuestales razonables y grado satisfactorio de cumplimiento en la ejecución y los resultados de la política presupuestal.

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

## 2.2. CONTROL DE RESULTADOS

### .2.2.1. Planes, Programas y Proyectos.

Efectuado el seguimiento, pertinencia y concordancia del Plan de Desarrollo Distrital v/s Plan de desarrollo Institucional, del Hospital Bosa Pablo VI I N.A; y en especial al POA, del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, en términos de Eficiencia y Eficacia, se estableció:

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, del Hospital se aprobó a través del acuerdo No 020 del 02 de noviembre de 2012, este Plan contempló 35 metas, 16 estrategias, las cuales presentaron coherencia con los Ejes, Programas, Proyectos y Metas Distritales, establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 – 2016. Este plan contiene el Plan de Acción Anual y los Planes Operativos Anuales, los cuales tienen relación con el Programa de Saneamiento Fiscal y el Plan de Gestión Gerencial.

El POA, del proceso misional Atención a la Comunidad, apunta al cumplimiento de las metas 1,4 y 8, establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas (P.I.C), para lo cual se tomaron las metas del eje estratégico institucional “consolidación del modelo de atención primaria en salud.” así:

*“Reducir en 30% los embarazos en las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años a nivel local respecto de la vigencia inmediatamente anterior*

*Reducir en 10% los embarazos en las adolescentes y jóvenes entre 10 y 14 años a nivel local, respecto de la vigencia inmediatamente anterior*

*Mantener activas 144,000 familias mediante la caracterización en territorios*

*100% de acciones de p y p en colegios y jardines de acuerdo con meta de la SDS*

*Meta distrital  $\geq$  71%*

*Meta distrital  $\geq$  73%*

*Lograr la desvinculación laboral  $\geq$  70 % de niños y niñas trabajadores*

*Lograr la intervención del 100% Niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil*

*Lograr que el 100% de los casos notificados sean atendidos*

*80 jóvenes con proyectos de vida fortalecidos*

*100% de hembras caninas y felinas esterilizadas acorde a la negociación con Secretaría Distrital de Salud”*

**El cumplimiento de metas:**

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

Las metas “Reducir en 30% los embarazos en las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años a nivel local respecto de la vigencia inmediatamente anterior” y “Reducir en 10% los embarazos en las adolescentes y jóvenes entre 10 y 14 años a nivel local”, respecto de la vigencia inmediatamente anterior, no se cumplieron.

La meta “Mantener activas 144,000 familias mediante la caracterización en territorios” esta meta obtuvo una sobre ejecución, es decir presentó un incremento respecto del año anterior

La meta “100% de acciones de p y p en colegios y jardines, de acuerdo con meta de la SDS”. El planteamiento de esta meta no permite cotejar su real cumplimiento, la eficiencia y la eficacia y efectividad de las acciones, en razón a que no describe el número de acciones por colegios y jardines.

Las metas “Meta distrital  $\geq 71\%$ ” y “Meta distrital  $\geq 73\%$ ” Según el hospital se cumplió, sin embargo, es de anotar que en el cuadro de evaluación presentado a este ente de control existieron en cada uno de los trimestres casos de no atención, casos fallidos y casos foráneos al interior de la localidad, su cumplimiento se supedita a factores externos. Es decir la meta presenta dificultad para su cuantificación.

La meta “Lograr la desvinculación laboral  $\geq 70\%$  de niños y niñas trabajadores”. Para esta meta de conformidad a la matriz de seguimiento presentada, a este ente de control, el tema fue más la caracterización que lograr la desvinculación, situación que indica el no cumplimiento de la meta.

Meta “Lograr la intervención del 100% Niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil”. Esta meta obtuvo un nivel de cumplimiento parcial, puesto que el proceso de caracterización, identificación, se inició en el mes de octubre.

Meta “80 jóvenes con proyectos de vida fortalecidos”. El cumplimiento de esta meta fue del 95%. Ahora si observamos el censo de juventud hombres y mujeres de la localidad que equivale a 137.972, la meta planteada no es representativa con la problemática social de la localidad.

Esta meta “100% de hembras caninas y felinas esterilizadas acorde a la negociación con Secretaría Distrital de Salud”, se cumplió según datos reportados a este ente de control.

Este ente de control considera que si bien existen metas con niveles de cumplimiento óptimo, también existen otras metas que presentaron falencias al momento de plantearlas desde el punto de vista de representatividad y cuantificación.

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

Administración y manejo de los recursos.

**Comportamiento financiero**

La asignación de Recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas “PIC”, presentó incrementos anuales significativos. El PIC, durante las vigencias 2013-2015, obtuvo una asignación de recursos de \$98.265.131.766, de los cuales, se ejecutó el 95%, sobre lo realmente girado.

Los recursos girados se ajustaron con lo establecido en el convenio No 1447, suscrito por el Hospital Pablo VI Bosa I N.A, dentro de los proyectos No 869 y 885, “territorios saludables”

Cuadro No 21

EJECUCION PIC 2013-2015													
HOSPITAL PABLO VI BOSAESE													
VIGENCIA	PRESUPUESTO				GLOSAS		ACTIVIDADES REALIZADAS		TALENTO HUMANO		INSUMOS	ADMINISTRACION	
	Asignado	Girado	% DE RECURSOS GIRADOS RESPECTO A RECURSOS	Ejecutado	% EJECUTADO RESPECTO A RECURSOS ASIGNADOS	Valor	% Glosa	No Acto	Coberturas	Cant	Valor	Valor	Valor
2013	37.000.000.000	35.234.309.602	95%	35.234.309.602	95%	383.977.226	1,1%	437.437	428.780	1062	\$25.333.033.759	4.968.472.498	4.932.803.344
2014	38.773.892.721	35.889.141.602	93%	38.682.771.474	100%	421.720.403	1,1%	444.422	440.962	1415	\$29.812.113.847	3.455.069.621	5.415.588.006
2015	45.131.284.180	43.609.532.970	97%	43.657.984.009	97%	316.529.706	0,7%	2.103.965	476.723	1524	\$33.777.104.313	3.768.761.935	6.112.117.761
TOTAL	120.905.176.901	114.732.984.174	95%	117.575.065.085	97%	1.122.227.335	1,0%	2.985.824	1.346.465	1.334	29.640.750.640	4.064.101.351	5.486.836.371

Fuente: Oficina coordinación PIC Hospital Pablo VI

No obstante, lo ejecutado en el 2014, respecto de 2013, existió una diferencia de \$27.463.540.711, cifra con la cual se logró un incremento de 22% de actividades para el año 2014. Para la vigencia 2015, respecto de 2014, hubo una diferencia en lo ejecutado de \$4.975.212.535, alcanzando un nivel de ejecución del 3% más de actividades que en el 2014.

Lo anterior permite establecer que los niveles de crecimiento en la ejecución, económicamente no son directamente proporcionales a la ejecución de las actividades, situación que refleja falencias en la administración de los recursos, por parte de la Unidad de Servicios, el Hospital reporta un promedio de Ejecución del 95%.

El hospital en desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), instituyó 15 territorios, 180 micros territorios, cuyas actividades se hicieron por parte de los

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

grupos de respuesta inicial, conformado por un médico, una enfermera jefe y dos auxiliares de enfermería. El grupo de respuesta complementaria conformado por psicólogo, terapeuta, trabajador social, odontólogos, e ingenieros ambientales. Todos ellos vinculados a través de contratos “OPS”.

Actividades y Coberturas, Talento Humano, Insumos y Glosas.

Los niveles de ejecución respecto a los recursos, permitió que existiera una relación directa entre los recursos y la contratación del factor humano, a mayores recursos, mayor cantidad de personal contratado presentando incrementos porcentuales del 25%, equivalente a 325 funcionarios entre el 2013 y 2014, y del 8%, es decir 109 funcionarios más entre 2014 y 2015.

Ahora las actividades entre la vigencia 2013-2014, sufriendo incrementos del 10% y del 21% para el 2014-2015. Nótese que los niveles de cobertura entre los años 2013-2015 no sufrieron incrementos significativos. El costo por individuo durante el periodo 2013-2015 para la localidad de Bosa asciende a \$87.321.293. l.

**POBLACION CUBIERTA Y CANALIZADA**

**Cuadro No 22  
POBLACION CUBIERTA Y CANALIZADA**

HOSPITAL PABLO VI BOSA ESE						
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS						
Población Cubierta y Canalizada 2013 -2015						
Vigencia	Población Cubierta			Población Canalizada	%	
	Localidad	Grupo	Cantidad	Cantidad		
2013	BOSA		372	428780	436	0,1
2014			377	440962	99237	22,5
2015			566	476723	148786	31,2
<b>TOTAL</b>			<b>1315</b>	<b>1346465</b>	<b>248459</b>	<b>18</b>

Fuente: Oficina coordinación PIC hospital Pablo VI.

El cuadro anterior nos presenta los niveles de población cubierta dentro de **programa Territorios Saludables**, y nos permite identificar el grado de eficiencia y eficacia y la efectividad del programa, es así como en la vigencia 2013, para el territorio de Bosa fue 428.780, personas, y se canalizaron 436 individuos equivalente al 0.1%. En la vigencia 2014 se canalizaron 99.237 individuos equivalente al 22.5% y en la vigencia 2015 se canalizaron 148.786 individuos equivalente al 31.2%.

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

Los niveles de ejecución para la población canalizada son bajos con relación al censo de población de la localidad. Además los resultados obtenidos por el Hospital Pablo VI, en términos de eficiencia eficacia y efectividad es bajo puesto que no supera una cifra representativa del total de la población local por grupo. Tal y como lo muestra el siguiente cuadro:

CUADRO No 23.  
UNIVERSO DE LA POBLACION

CONSOLIDADO LOCAL	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
FAMILIAS	153697		153697
INDIVIDUOS	196474	232120	428594
INFANCIA	33891	32751	66642
JUVENTUD	63807	74165	137972
ADULTEZ	81304	100556	181860
VEJEZ	17472	24648	42120
MENOR 1	1272	1233	2505
1 A 5 AÑOS	17808	17094	34902
GESTANTES	0	8183	8183
HIPERTENSOS	7463	17218	24681
ETNIAS	1137	1355	2492
CONDICION DISCAPACIDAD	2317	2412	4729
DIABETICOS	2174	4135	6309
CONDICION DESPLAZAMIENTO	1017	1304	2321
DESNUTRICION	1425	1787	3212

Fuente: Oficina coordinación PIC Hospital PabloVI

Analizado el programa de Plan de Intervenciones Colectivas, “PIC” dentro del hospital Pablo VI Bosa I N.A, es pertinente indicar que si bien el hospital cumplió con el objeto del convenio 1447, puesto que, los procesos de caracterización, sensibilización, vinculación, canalización de la población de la localidad de bosa, se surtieron eficazmente, no obstante los niveles de cobertura y canalización, no muestran un nivel de eficacia.

## 2.3. CONTROL FINANCIERO

### 2.3.1. Estados Contables

#### 2.3.1.1. Rendición de la cuenta

Se observa que la cuenta que presentó el sujeto de control correspondiente al periodo 2015, dio cumplimiento en la forma, término y métodos establecidos por la Contraloría de Bogotá, D.C, según el Anexo F, de la Resolución 11 de 2014.

#### 2.3.1.2 Evaluación de los estados contables

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

Este Organismo de Control auditó el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social y el Estado de Patrimonio a 31 de diciembre de 2015. Dichos estados contables son responsabilidad de la Administración, toda vez que, representan su gestión a través de los registros de las operaciones que tienen que ver con el cumplimiento de los objetivos, planes y programas fijados por la entidad.

El examen se practicó teniendo en cuenta los programas de auditoría e incluyó pruebas selectivas de acuerdo con las normas de auditoría de general aceptación en Colombia, las cuales presentaron limitantes en el alcance de las pruebas.

En la auditoría se establecieron muestras selectivas de cuentas, las cuales arrojaron un resultado con debilidades, por lo cual se concluye que las cifras presentadas son razonables excepto por la observación administrativa establecida en el presente informe.

Los Estados Contables del Hospital Pablo VI Bosa I Nivel E.S.E., correspondientes a la vigencia 2015, se dictaminan razonables excepto por:

Al contar con cifras definitivas por concepto de cartera, reportada por el Coordinador de cartera y facturación en cuantía de \$19.957.471.533.39, se encontraron partidas provenientes de contratos y convenios, que no han sido objeto de liquidación por parte del FFDS y HPVIB, a 31-12-2015, derivando incertidumbre en el grupo por valor de \$4.848.355.094, hecho derivado de falencias en el seguimiento y control de la actividad principal de salud, frente a las causas de la facturación efectiva de los servicios prestados. Hecho que vulnera presuntamente los literales d) y, e) del artículo 2, de la Ley 87 de 1993.

#### **EFFECTIVO**

El saldo del grupo efectivo asciende, a la suma de \$ 17.821.817.235.66, el cual representa el 30.87% del activo total.

#### **Caja Menor**

El Hospital Pablo VI Bosa I Nivel de Atención, contó con el funcionamiento de una caja menor, por valor de \$10.000.000, el funcionario responsable podrá mantener en efectivo hasta cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes, la cual fue

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

manejada a través de la cuenta corriente No. 292009214, del banco occidente y de acuerdo a la Resolución No. 0001 de enero 2 de 2015, con la cual se ha dado cumplimiento al Decreto No 061 de febrero 14 de 2007, “por el cual se reglamenta el funcionamiento de las cajas menores y los avances en efectivo” y a la Resolución No. DDC-000001 de mayo 12 de 2009, suscrita por el Contador General de Bogotá, D.C., que adoptó el Manual para el manejo y control de cajas menores.

CUADRO No 24  
COMPOSICIÓN DE LA CAJA MENOR

VALORES EN PESOS

CODIGO	RUBRO	VALOR \$
3120101	ARRENDAMIENTOS	200.000
3120103	GASTOS DE COMPUTADOR	300.000
3120105	TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	800.000
3120106	IM PRESOS Y PUBLICACIONES	1.000.000
312010801	MANTENIMIENTO	2.500.000
3120110	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.200.000
3120113	CAPACITACION	200.000
3120114	BIENESTAR	800.000
3120115	PROMOCION INSTITUCIONAL	400.000
3210202	IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	300.000
3120116	SALUD OCUPACIONAL	300.000
<b>TOTAL CAJA MENOR 2015</b>		<b>10.000.000</b>

Fuente: Res. 001 de 2015 HPVIB

Se evidenció la póliza de manejo global a favor de Entidades del Estado No. 3420308000179 de MAFRE COLOMBIA, con vigencia del 31-12-2014 al 30-12-2015.

Se efectúa la legalización definitiva de la caja menor, el 28 de diciembre de 2015, según recibo de caja No.228314, reintegro por valor de \$6.086.320.00 según comprobantes y recibo, efectuando el correspondiente cierre de la caja menor.

#### Bancos y Corporaciones

Se confrontaron los saldos de los bancos de la vigencia de 2015, encontrando que a 31 de diciembre de 2015, ascendió a \$ 17.811.418.394.66, su composición es la siguiente:

CUADRO No 25  
DESAGREGACIÓN DE BANCOS Y CORPORACIONES  
VALORES EN PESOS

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

CONCEPTO	NUMERO DE CUENTA	PARCIAL	TOTAL	DESTINACION
<b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN :</b>				
Cuentas Corrientes	624-293637-22		12.135.933,00	
Cuentas de Ahorro			17.799.282.461,00	
Bancolombia - Cuenta Principal	202-656772-59	3.085.179.437,00		Recepciona los ingresos producto de la venta de servicios de los diferentes pagadores y se realizan pagos a Proveedores, nóminas y OPS
Bancolombia Convenio 1316/ 2009 Fondo Financiero	624-623407-67	11.123.214.163,00		Convenio Adecuación Cami
Bancolombia Convenio 1111/ 2011 Fondo Financiero	624-710517-43	7.481.959,00		Convenio Ruta de la Salud, pendiente de liquidación
Bancolombia Convenio 1794/ 2011 Fondo Financiero	624-784479-79	11.870.228,00		Convenio Adecuación Sede Delicias
Bancolombia Convenio 1559/ 2012 Hemocentro	624-885148-44	1.803.967.922,00		Convenio Hemocentro
Bancolombia Convenio 2290/ 2012 Fondo Financiero	624-916047-90	120.195.689,00		Atención Pre Hospitalaria
Bancolombia Convenio 2379/ 2012 Fondo Financiero	624-924745-80	170.550,00		Adquisición Medicamentos
Bancolombia Convenio 0154/ 2013 Fondo Financiero	624-967852-45	12.973.653,00		Convenio de Participación Social
Bancolombia Convenio 1447/ 2013 Fondo Financiero PIC	624-956568-91	14.484.899,00		Convenio PIC
Bancolombia Convenio 2629/ 2012 Fondo Financiero	624-989291-63	1.417.218,00		Cooperación Técnica y Operativa
Bancolombia Convenio 0624/ 2013 Fondo Financiero	624-997728-11	417.251.585,00		Convenio Ruta de la Salud
Bancolombia Convenio 2627/ 2012 Fondo Financiero	624-921410-50	10.801.731,00		Ambulancia Movil
Bancolombia Convenio 1896/ 2013 Fondo Financiero	624-164433-90	133.103,00		Convenio Medicina Alternativa
Bancolombia Convenio 1897/ 2013 Fondo Financiero	624-164435-27	6.279.649,00		Atención Domiciliaria con equipos básicos
Bancolombia Convenio 1898/ 2013 Fondo Financiero	624-355745-94	187.159,00		Adecuación San Bernardino
Bancolombia Convenio 1894/ 2013 Fondo Financiero	624-164436-32	80.369.475,00		Estrategia de Gestión Integral EGI
Bancolombia Convenio 1447/ 2013 Fondo Financiero	624-423447-15	21.001.256,00		Convenio PIC Adición al Convenio
Bancolombia Convenio 1054/ 2015 Fondo Financiero	624-435616-55	2.682.922,00		Convenio de Participación Social
Davvienda - Cuenta General	00-750089-8825	6.522.204,00		Cuenta para pago a Proveedores
Davvienda Convenio 1178/ 2015 Fondo Financiero	00-750090-2379	60.001.590,00		Convenio Acreditación
Davvienda Convenio 1116/ 2015 Fondo Financiero	00-750090-2502	81.005.879,00		Convenio Humanización
Davvienda Convenio 1269/ 2015 Fondo Financiero	00-750090-2551	114.182.833,00		Convenio Tecnologías Diagnósticas
Davvienda Convenio 1339/ 2014 Fondo Financiero	00-750090-2981	61.297.003,00		Asesoría y Asistencia Técnica a prestadores de salud
Davvienda Convenio Ministerio de Salud y Protección Social	00-750090-4508	755.014.532,00		Convenio Ministerio de Salud para Dotación
Citibank	5354672016	1.595.822,00		Cuenta para pago a Proveedores
<b>TOTAL FONDOS DISPONIBLES</b>			<b>17.811.418.394,00</b>	

Fuente: Información reportada por HPVIB

## Deudores

El saldo en libros del grupo deudores, (deudores corrientes y no corrientes), asciende a la suma de \$20.535.162.861.57, el cual representa el 35.57%, del activo total y registra aumento de 2.43%, equivalente a \$499.314.764.00.

## Servicios de Salud

Dentro de los deudores, se encuentra la cuenta servicios de salud, que al cierre de la vigencia 2015, registra un saldo de \$16.779.090.158.16, sus principales deudores corresponden a los ítems, fondo financiero – salud pública PIC (CONTRATO 1038/12, y 1447/2013), POSS EPS-S en \$4.277.382.125,47, partidas que equivalen al 83.59% y revelan un incremento del 66.27%.

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO a 31-12-2015
140901	POS EPS FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	3.031.099,00
140903	POSS EPS-S FAC PENDIENTE DE RADICAR	1.842.235,00
140904	HEMOCENTRO IPS PRIVADAS	164.203.478,00
140906	COMPAÑIAS ASE FAC PENDIENTE RADICAR	0
140907	SERVICIOS DE SALUD – PARTICULARES	0
140909	HEMOCENTRO IPS PUBLICAS	461.626.800,00
140910	SERVICIOS DE SALUD ENTIDADES	313.200,00
140911	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO	0
140914	ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO	1.616.400,00
140915	RECLAMACIONES FOSYGA – ECAT	2.888.000,00
140920	POS EPS FACTURACION RADICADA	533.008.472,54
140921	POSS EPS-S FACTURACION RADICADA	4.277.382.125,47
140922	HEMOCENTRO IPS PRIVADAS RADICADA	283.061.056,00
140925	HEMOCENTRO IPS PUBLICAS RADICA	205.231.400,00
140926	ENTIDADES REG ESPECIAL FAC RAD	16.554.305,00
140927	POS VINCULADO FDS FAC RADICADA	477.326.151,00
140929	SOAT COMP DE SEGUROS FAC RADICADA	60.082.225,25
140930	RECLAM FOSYGA ECAT FAC RADICADA	7.581.689,00
140932	ACCIONES DE SALUD PIC FAC RADICADA	9.748.629.549,00
140981	GIRO DIRECTO POR ABONO CARTERA	0
140990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS	534.711.973,00
TOTAL: 1409	SERVICIOS DE SALUD	16.779.090.158,26

Fuente: Información reportada HPVIB

### Cartera

A 31 de diciembre de 2015, la cartera total del Hospital, ascendió a \$19.957.471.533.39, siendo la más representativa, la mayor a 360 días, con un valor de \$8.235.639.142.26, equivalente al 41.26 %.

En el total de la cartera se encuentra la de difícil cobro, por valor de \$3.034.366.793.22, la cual se encuentra debidamente provisionada.

**“Una Contraloría aliada con Bogotá”**

TIPO PAGADOR	POR RADICAR	1-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-180 DIAS	181 - 360 DIAS	TOTAL CORRIENTE	+ 1 AÑO	TOTAL
EPS CONTRIBUTIVO	3.031.099	156.414.910	72.792.731	112.199.150.91	85.616.621	235.356.915.74	665.411.427.65	105.786.581.16	771.198.008.81
EPS S SUBSIDIADO	1.842.235	517.445.254	875.851.892	771.732.886	653.910.422	1.442.779.305.47	4.263.561.995.47	2.523.708.054.64	6.787.270.050.11
SECRETARIA	0	1.755.725	2201.744	1.628.230	539.506	14.936.480.80	21.061.685.80	54.861.963.50	75.923.649.30
REGIMEN ESPECIAL	313.200	2.410.313	134.294	1.785.916	574.748	11.649.034	16.867.505	0	16.867.505
ASEGURADORAS-SOAT	4.504.400	24.588.074	6.905.8231	12.874.996	5.833.583	19.324.476.25	74.031.350.25	197.696.025.92	271.727.376.17
FFDS	0	1.689.622.365	137.306.926	162.689.251	862.405.681	6.356.788.560	9.208.812.783	0	9.208.812.783
PAGARES	0	506.472	520.542	280.539	1.841.239	4.321.577	7.380.369	68.021.038	75.401.407
FDLB –UEL	0	7.669.688	746.585.004	24.414.057	640.746.770	132.439.371	1.551.854.890	0	1.551.854.890
HEMOCENTRO IPS PRIV.	164.203.478	202.389.300	52.992.652	26.325.748	891.234	462.122	447.264.534	8.363.595	455.628.129
HEMOCENTRO IPS PUBL.	461.626.800	69.931.400	46.570.300	36.435.100	34.623.300	17.671.300	666.858.200	75.929.535	742.787.735
TOTA	635.521.212	2.672.733.501	1.941.861.907	1.150.365.873.91	2.286.983.104	8.235.639.142.26	16.923.104.740.17	3.034.366.793.22	19.957.471.533.39

Fuente: Cartera HPVIB

Se evidencia que continúan saldos por cobrar, con ocasión de los convenios y/o contratos interadministrativos del FFDS Y FDL así:

CUADRO No 28  
ESTADO DE CONVENIOS y CONTRATOS POR COBRAR

VALORES EN PESOS

CONCEPTO	ESTADO	VALOR CxC
POS vinculados 036/2005	LIQUIDADO	154.613.705
POS desplazados 782/2007	SALDO POR DEPURAR	758.403
POS desplazados 542/2006	SALDO POR DEPURAR	5.894.851
POS desplazados 876/2009	SALDO POR DEPURAR	16.695.360
Convenio 137/2005 estudiantes	Sin liquidar	15.948.611
Convenio 3042/2013 estudiantes	Sin liquidar	6.753.857
PIC CTO 1038/2012	Sin liquidar	4.297.209.495
FFDS CTO 509/2007 RUTA DE LA SALUD	Sin liquidar	114.208.448
FFDS CV 1111/2011 RUTA DE LA SALUD	Sin liquidar	236.272.400
TOTAL		4.848.355.094

Fuente: Información aportada por HPVIB

### 2.3.1.3. Hallazgo Administrativo

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

Al contar con cifras definitivas por concepto de cartera, reportada por el Coordinador de cartera y facturación en cuantía de \$19.957.471.533.39, se encontraron partidas provenientes de contratos y convenios que no han sido objeto de liquidación, por parte del FFDS y HPVIB, a 31 de Diciembre de 2015, derivando incertidumbre en el grupo por valor de \$4.848.355.094, hecho derivado de falencias en el seguimiento y control de la actividad principal de salud, frente a las causas de la facturación efectiva de los servicios prestados.

Hecho que vulnera presuntamente los literales d) y, e) del artículo 2, de la Ley 87 de 1993.

#### Recaudo

Durante la vigencia 2015, el hospital recaudó por venta de servicios de salud, la suma de \$44.511.237.150, de los cuales a la vigencia anterior corresponde la cifra de \$2.890.554.841; lo que significa que el 93.5%, de los recursos recibidos corresponden a la vigencia 2015 y el 6.5%, representan los recaudos de cuentas por cobrar (vigencias anteriores).

En la relación de la facturación discriminada se puede observar que al cierre de la vigencia, quedo pendiente por radicar la suma de \$635.521.212.

#### Deudas de difícil cobro

El saldo de las deudas de difícil cobro, revela una cuantía de \$3.034.366.793.22, dentro estas se encuentra la cartera de las entidades en liquidación, alcanzando un porcentaje de 84%, en la subcuenta.

Entre las entidades en proceso de liquidación, con saldos pendientes se encuentran: EMDI SALUD, Salud Condor, Humana Vivir, Caprecom, CAFABA, SOLSALUD, Golden Group, Saludcoop, CALI Salud e Instituto Nacional del Quindío.

#### Glosas definitivas

Se reportó en el formato CB 0119, como glosa definitiva, la suma de \$66.652.997.94 de lo causado, cifras que provienen de las diferentes causales de facturación, existe una suma de \$59.193.535.94, de las cuales se encuentran sin definir el presunto responsable.

#### Propiedad, planta y equipo

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2015, corresponde a \$7.238.808.180.05 equivalente al 12.54%, de los activos totales del Hospital, los cuales fueron objeto de la toma física y avalúo técnico de los muebles e inmuebles en la vigencia 2014, con la Empresas Integral Cars S.A.S. y Organización Inmobiliaria Rojas & CIA Ltda.

#### Cuentas por pagar y acreedores

Las cuentas por pagar, revelan un saldo de \$7.919.789.174.74 y los acreedores por valor de \$1.045.626.985.74, los cuales equivalen al 6.2%, del total del pasivo.

Revisada la composición del grupo, se evidencio que la cuenta recursos entregados en administración, registra un saldo por valor de \$6.462.005.910.

#### Ingresos servicios de salud

Los ingresos por concepto de la prestación de servicios de salud, al 31 de diciembre de 2015, revelan un saldo de \$85.155.056.690.

#### Gastos

Los gastos de administración registran en 2015, un valor de \$14.985.409.623,98, donde los rubros con mayor participación porcentual son sueldos y salarios con \$9.149.486.216, equivalente un porcentaje del 61%.

El registro por este concepto es el más representativo, en razón a que, en él se encuentra lo concerniente a remuneración servicios técnicos, contribuciones efectivas y gastos generales.

#### Componentes Específicos

##### Área del Activo

El último avalúo técnico de los inmuebles se efectuó en la vigencia 2014, dando cumplimiento a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas técnicas que regulan la misma.

El Hospital efectuó toma física de inventarios, de acuerdo a la Resolución No 001 de 2001, el cual fue reportado en el SIVICOF, este ente de control no verifico su contenido por no ser parte de la muestra auditada.

##### Área del pasivo

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

De la muestra seleccionada para verificar las cuentas por pagar, se estableció que estas guardan coherencia con los hechos que las originaron y se encuentran debidamente registradas.

#### Área del patrimonio

La entidad tiene controles adecuados para el manejo de los grupos de cuentas que conforman el patrimonio.

#### Área de cuentas de resultado

Los ingresos y gastos se registran por el sistema de causación, los ingresos por venta de servicios de salud se encuentran pendientes de depuración, con algunos de los diferentes pagadores.

La provisión de deudas de difícil recaudo, se efectúa de acuerdo a lo establecido entre la antigüedad de la misma y se encuentra provisionada por la entidad.

#### Componentes Generales

En lo relacionado al recaudo, se estableció que estos dineros se efectúan a través de las cuentas de efectivo.

#### Reconocimiento

Con base en los resultados obtenidos en la muestra de cuentas auditadas, a nivel de confrontación de saldos en los estados contables del Hospital, a diciembre 31 de 2015, este Ente de Control, concluye, que a nivel general, la etapa de reconocimiento (que comprende las actividades de identificación, clasificación, registro y ajustes), se surtió acorde a la normatividad vigente.

#### Evaluación de Control Interno Contable

El Hospital, tiene formalmente definida su área contable y financiera, cuentan con manuales de procedimientos y se encuentran definidas sus políticas financieras que orientan su acción.

El hospital está aplicando la normatividad contemplada en el régimen de Contabilidad Pública y demás normas contables vigentes, expedidas por el Contador General de la Nación, el hospital aún no cuenta con el sistema de

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

información adecuado y suficiente para el manejo y registro de los hechos económicos en NIIF y por lo tanto se acoge a la Resolución 663 de diciembre de 2015, la cual modifica el calendario de implementación.

En lo relacionado a los soportes de los registros contables, reposan en las diferentes áreas que participan del proceso.

Las notas a los estados contables se ajustan a las normas técnicas del Plan General de Contabilidad Pública.

#### Concepto de Control Interno

Una vez aplicada la matriz de evaluación del Sistema de Control Interno contable y auditados los Estados Financieros, se conceptúa que el Control Interno Contable del Hospital PABLO VI BOSCA I Nivel es “Confiable”.

#### 2.3.2. Gestión Financiera

El Hospital, a diciembre 31 de 2015, presentó activos totales por valor de \$ 57.722.674.063.31, de este total las cuentas más representativas fueron en su orden Deudores con el 35%, efectivo 30% y Propiedad Planta y Equipo 12%.

El pasivo del hospital a 31 de diciembre de 2015, fue de \$16.833.882.311.92, su mayor representatividad está en cuentas por pagar con el 47% seguido de las obligaciones por pagar con el 45%.

En lo relacionado al patrimonio a 31 de diciembre de 2015, fue de \$40.888.791.751.39, dentro este se encuentra el capital fiscal como la cuenta más representativa el 68%.

Con relación al estado de actividad económica y financiera, se observa que los ingresos totales, alcanzaron el orden de los \$92.829.766.095.14, y los Gastos de administración, por el orden \$14.985.409.623.98, incurriendo en unos costos de ventas \$70.267.760.848.08.

#### Opinión de los Estados Contables

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

Este Organismo de Control auditó el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social y el Estado de Patrimonio a 31 de diciembre de 2015. Dichos estados contables son responsabilidad de la Administración, toda vez que, representan su gestión a través de los registros de las operaciones que tienen que ver con el cumplimiento de los objetivos, planes y programas fijados por la entidad.

El examen se practicó teniendo en cuenta los programas de auditoría e incluyó pruebas selectivas de acuerdo con las normas de auditoría de general aceptación en Colombia, las cuales presentaron limitantes en el alcance de las pruebas.

En la auditoría se establecieron muestras selectivas de cuentas, las cuales arrojaron un resultado CONFIABLE con lo cual se concluye que las cifras presentadas son razonables.

Los Estados Contables del Hospital Pablo VI Bosa I Nivel E.S.E., correspondientes a la vigencia 2015, se dictaminan razonables con excepción de lo enunciado en el numeral 2.3.1.1

***“Una Contraloría aliada con Bogotá”***

### 3. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

TIPO DE OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR ( En pesos )	REFERENCIACION			
ADMINISTRATIVOS	1		2.3.1.3			
DISCIPLINARIOS	0					
PENALES	0					
FISCALES	0					
TOTAL	1					